

INFORME DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS COMPLETOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de
Inmobiliaria Colonial, S.A.,
por encargo del Consejo de Administración:

1. Hemos auditado el estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2011, el estado del resultado integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al período semestral terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas adjuntas a dichos estados consolidados, todos ellos incluidos en la información financiera semestral correspondiente al primer semestre de Inmobiliaria Colonial, S.A. y Sociedades dependientes (en adelante el Grupo), formulados por los Administradores de Inmobiliaria Colonial, S.A., sociedad dominante del Grupo. Como se indica en la nota 2.a de las notas explicativas adjuntas, los Administradores de Inmobiliaria Colonial, S.A. presentan los mencionados estados financieros incluidos en la información financiera semestral de acuerdo con los principios y normas contables establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de estados financieros intermedios completos. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros incluidos en la información financiera semestral, en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los citados estados financieros y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con las normas contables indicadas anteriormente que resultan de aplicación.
2. En nuestra opinión, los estados financieros intermedios consolidados incluidos en la información financiera semestral a los que se refiere el primer párrafo expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Inmobiliaria Colonial, S.A. y sociedades dependientes al 30 de junio de 2011 y de los resultados consolidados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al período semestral terminado en dicha fecha, de conformidad con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la elaboración de estados financieros intermedios completos.
3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 21 de las notas explicativas adjuntas, en la que se indica que los Administradores de la Sociedad Dominante han preparado un plan de negocio que contempla la rotación de ciertos activos de Grupo Colonial, así como la realización de determinadas operaciones de inversión en el futuro. En el marco de dicho plan, los Administradores estiman que se producirá la recuperación en el plazo legal previsto de los impuestos diferidos de activo y pasivo procedentes de ejercicios anteriores que el Grupo mantiene registrados por importe de 658 y 180 millones de euros, respectivamente.

4. El informe de gestión intermedio adjunto correspondiente al primer semestre del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios semestrales presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios consolidados incluidos en la información financiera semestral del ejercicio 2011 a los que se refiere el primer párrafo. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Inmobiliaria Colonial, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. N° S0692

Rafael Abella

29 de julio de 2011

